

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	60 pesetas
Semestre	110 —
Año	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la *Admón. de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 5 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está previsto, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de go los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del oficial, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la *Imprenta del Hogar Pignatelli*.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS. EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Servicio Provincial de Ganadería

Circulares

Núm. 6.642

En cumplimiento del artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias se declara oficialmente la extinción de la epizootia de viruela ovina en el ganado ovino del término municipal de Tauste, cuya aparición se declaró oficialmente con fecha 26 de junio del año actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1955.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

Núm. 6.643

En cumplimiento del artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias se declara oficialmente la extinción de la epizootia de viruela ovina en el ganado ovino del término municipal de Caspe, cuya aparición se declaró oficialmente con fecha 16 de septiembre del año actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1955.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

Núm. 6.644

En cumplimiento del artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias se declara oficialmente la extinción de la epizootia de viruela ovina en el ganado ovino del término municipal de Pina de Ebro, cuya aparición se declaró oficialmente con fecha 16 de septiembre del año actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1955.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

Núm. 6.645

En cumplimiento del artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias se declara oficialmente la extinción de la epizootia de viruela ovina en el ganado ovino del término municipal de Sierra Luna, cuya aparición se declaró oficialmente con fecha 20 de octubre del año actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1955.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION TERCERA

Núm. 5.108

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extractos de las resoluciones adoptadas por esta Presidencia en el mes de agosto último, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 17 de mayo de 1952.

DECRETOS DEL DIA 4

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar cuenta gastos inspección riqueza agrícola 1954 en Ateca y otros, por un importe de 1.050 pesetas.

—Idem id. industrial imponible en Calatayud, 2.400 pesetas.

—Aprobar cuenta líquido imponible en Borja y otros pueblos, por 4.575 pesetas.

—Idem id. arbitrios riqueza agrícola barrio de Santa Isabel, por pesetas 850.

—Aprobar devolución de 966'78 pesetas a D. Teodoro Usón Genzor, abonadas en concepto de arbitrio provincial, por haber concertado con la Corporación Provincial el Gremio Fiscal de la Piel.

—Declarar incompetente a la Corporación sobre petición informes acerca de pago de arbitrio sobre el calzado.

—Eximir a D. Juan Sos Ibáñez del pago denuncia por circular con dos bicicletas sin matrícula, por camino vecinal de Torralba a la carretera de Soria a Calatayud.

—Idem id. a D. Manuel Lorente Bernal idem id. con carros sin matrícula.

—Dar de baja padrón arbitrio para 1955 a D. Hilario Soria.

—Recordar al Hogar Pignatelli cumplimiento Ordenanza tasa rodaje por talleres.

—Aprobar cuenta presentada por el Notario Sr. Palá por copia autorizada del testamento de D. Luis Gracia Aráiz.

—Idem id. uniforme de verano enterrador del Cementerio de La Cartuja.

—Idem id. forros idem id.

—Aprobar pliegos de condiciones concurso adquisición material Rayos X para el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Idem id. para vendas y algodón idem id.

—Idem id. condiciones para adquisición de carbón con destino a Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Declarar desierto por falta de licitadores concurso material tipográfico para el taller de Imprenta del Hogar Pignatelli.

—Dar por rescindido contrato con "Fontán y Compañía" para colocar anuncios en tapias Palacio Provincial.

—Estudiar fórmula sobre recurso casación interpuesto testamento de D. Luis Gracia Aráiz.

—Aprobar concierto pago arbitrio Gremio Fiscal Textil y otros.

—Rechazar proposiciones presentadas concurso aparato radioscópico Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, por no convenir económicamente.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar obligaciones contraídas por el Hogar Doz, de Tarazona, en junio de 1955, por 29.564'32 pesetas.

—Reclamar a D. Nicolás Calvano Soláns la cantidad de 162'50 pesetas por media beca de su hijo Francisco Javier en el Colegio de la Purísima de esta ciudad.

—Reclamar a D. José Salvo Pérez la cantidad de 400 pesetas por gastos causados por su hijo José en el Hogar Doz, de Tarazona, en el mes de junio pasado.

—Reclamar a D.^a María Cruz Mayayo 300 pesetas por estancias de su hijo Juan en el Manicomio de Nuestra Señora del Pilar en el mes de junio.

—Idem a la Habilitación de Clases Pasivas de la señora viuda de L. Enciso el importe de la paga extraordinaria de 18 de julio que le corresponde percibir a D. Juan Eserverri Ortega, para pago de estancias en el Hospital Psiquiátrico de San Francisco Javier, de Pamplona, de su hermano Angel Eserverri.

—Idem id. de distintas cantidades para pago de las adeudadas en el Hospital de San Francisco Javier por D. Angel Eserverri.

—Reclamar a D. Ramón Alquézar 310 pesetas por estancias en el Departamento de Dementes de Calatayud de su esposa, Pilar Villafoz, en el mes de julio de 1955.

—Idem id. mes de junio de 1955.

—Reclamar a D. Julio Hernández, 600 pesetas, estancias enferma Gregoria Casado en el Hospital Psiquiátrico de San Francisco Javier, de Pamplona, mes de junio de 1955.

—Idem id. id., mes de julio.

—Autorizar salida definitiva del Hogar Pignatelli a D.^a María Romero Gallipienzo de su hijo Agustín.

—Aprobar nómina estancias del Tribunal Tutelar de Menores de Alava en los meses abril, mayo y junio.

—Idem id. de Málaga, junio de 1955.

—Idem id. de Bilbao, primer semestre de 1955.

—Idem id. de la Clínica Otorrinolaringológica Facultad de Medicina, mes de junio de 1955.

—Idem id. id. Servicio de Cirugía, idem id.

—Idem id. Servicios de Dermatología id. id.

—Idem id. id. Servicios de Pediatría id. id.

—Idem id. Servicios de Ginecología del Hospital Provincial en Clínicas de la Facultad de Medicina.

—Aprobar facturas de suministro al Hogar Pignatelli por 4.710 pesetas a D. Julio López.

—Aprobar nómina de estancias del Tribunal Tutelar de Menores de Lérida, en junio de 1955.

—Aprobar nómina de estancias en San Baudilio de Llobregat en junio de 1955.

—Idem id. del Tribunal Tutelar de Menores de Huesca en el mes de junio.

—Aprobar factura presentada por Javier Coll e Hijo, importante pesetas 12.750, por suministro al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Idem id. por la Cooperativa Militar y Civil por suministro al Hogar Pignatelli, importante 240 pesetas.

—Idem id. por Federico García Becerril por suministro al Hogar Pignatelli, importante 9.058'60 pesetas.

—Idem id. Julio López por suministro al Hogar Pignatelli, importante 5.436'25 pesetas.

—Idem id. por la Cooperativa Militar y Civil por suministro al Hogar Pignatelli, importante 117.463'05 pesetas.

—Idem id. por suministros al Hogar Infantil, de Calatayud, importante 15.825 pesetas.

—Idem id. de la Farmacia del Hospital Provincial, por suministros al Hogar Infantil, de Calatayud, importante 1.889'25 pesetas.

—Idem id. 3.191'50 pesetas.

—Idem id. 1.186'15 pesetas.

—Idem id. a Almendras Herrera por suministros a Maternidad e Inclusa Provincial, importante 1.290 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia en el mes de junio de 1955.

—Conceder ingreso en el Hogar Doz, de Tarazona, a Genoveva Gutiérrez.

—Idem id. a Cándido Bruca Santis.

—Idem id. en el Hogar Infantil, de Calatayud, del niño Miguel Casanova a instancia del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza.

—Denegar petición de elevar definitiva orden provisional de ingreso en el Hogar Pignatelli de los niños Angeles y Miguel Tapia.

—Desestimar petición de ingreso en el Hogar Pignatelli formulada por D.^a Aurora Lanero Benito a favor de su hijo José-Angel.

—Idem id. por D. Andrés del Río a favor de su hijo Luis.

—Idem id. por Felisa Pinar Yagüe a favor de su hijo Pedro.

—Conceder ingreso a D.^a Adoración Lecina de su hija María-Luisa en el Hogar Infantil, de Calatayud, y denegar el ingreso de su otra hija Angeles.

—Conceder socorro de lactancia a D.^a Pilar Ochoa para su hija Antonia, nacida en parto doble.

—Idem id. a Saturnino Gil Gau para su hijo Pedro nacido en parto doble. doble.

—Aprobar cuenta de gastos del servicio de investigación de beneficencia en expedientes enfermos mentales de la provincia en el Hospital Psiquiátrico, por 670'10 pesetas.

—Conceder una reducción del 40 % de Servicios Radioterápicos del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia que utilicen asegurados por la Mutua General de Seguros, como entidad colaboradora del S. O. de E.

—Conceder el próhijamiento a los cónyuges Vicente Herrero y Mercedes Nestares de la niña Teresa Campos Sallavera.

—Aprobar minuta de honorarios de redacción del proyecto de reparación de la Plaza de Toros, dirección e inspección técnica de las mismas, por el señor Arquitecto provincial.

—Idem id. de la sala de espera de la consulta de enfermedades de la piel del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, por 2.777'36 pesetas a id. id.

—Idem id. habilitación local de radioterapia de consulta de Dermatología del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, por 767'94 pesetas a id. id.

—Idem id. Teatro e Iglesia del Hogar Pignatelli, calefacción, por un importe de 4.034'03 pesetas.

—Idem proyecto de instalación de calefacción y agua corriente en los Consultorios del Hospital Provincial, por 94.079'75 pesetas.

—Adjudicar subasta de varias obras en el Hogar Pignatelli a D. Joaquín Hernández Heriche, por un importe de 169.000 pesetas.

—Enterar a la Presidencia de la Corporación del traslado de niños del Hogar Pignatelli a residencia de Agredá.

—Idem id.

—Autorizar alojamiento en el Hogar Pignatelli a 30 niños procedentes del Hogar de San Francisco Javier, de Valencia, a instancia del Tribunal Tutelar de Menores de aquella ciudad.

—Autorizar la actuación de la Banda Provincial de Música en las fiestas patronales de Calatayud.

—Aprobar cuenta de gastos de servicio de investigación de beneficencia revisión de pueblos de Jatiel y Castelnou, por 387 pesetas.

—Idem id. gastos traslado de enfermos mentales del Sanatorio de San Francisco Javier, de Pamplona, a

Departamento de Dementes, de Calatayud.

—Autorizar a Dirección del Hogar Infantil, de Calatayud, para realizar obras en fachadas del Establecimiento por un importe de 3.500 pesetas.

—Enterar a la Presidencia del movimiento de acogidos en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia en el mes de junio pasado.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Conceder prórroga de dos meses al contratista obras camino vecinal número 631, D. Pedro Esteban, para terminación de las mismas.

—Idem id. de siete meses a D. Isidoro Gil, para C. M. núm. 306.

—Idem id. de dos meses a D. Faustino Serrano Valero, para C. M. número 682.

—Idem id. un mes a D. F. Serrano Valero, C. M. núm. 1.

—Idem id. seis meses al Ayuntamiento de Pradilla de Ebro para construcción aceras en una calle local, que es a la vez carretera de Tauste a Luceni.

—Aprobar cuenta gastos suministro gasolina para llevar agua al Cementerio del Hospital, por 330 pesetas.

—Conceder autorización para ampliar 4 metros anchura puente falso edificio propiedad lindante carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Conceder autorización a D. Constantino Adiego para obras en corral lindante carretera de Tauste a Luceni.

—Devolver a D. Francisco Lázaro Pardillos 5.271'30 pesetas que depositó como fianza para obras reparación camino vecinal núm. 204, denominado de Ateca por Used a la carretera Tortuera a Daroca.

—Aprobar cuenta gastos conservación y entretenimiento automóviles, maquinaria y material móvil, Sección Vías y Obras, mes de junio último, por 46.492'94 pesetas.

—Aprobar relación valorada y certificación núm. 4 obras ejecutadas en camino vecinal de Sofuentes a Sos, mes junio último, por 57.867'58 pesetas.

—Elevar escrito al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para que haga efectiva subvención a Hermandad Sindical Labradores y Ganaderos de Ibdes, por daños tormentas.

Comisión de Personal y Plantillas

Desestimar instancia de D. Laureano Moneva solicitando ocupar vacante Ordenanza en Jefatura Provincial de Sanidad.

—Aprobar factura suministro medicamentos Servicio Médico-Farmacéu-

tico, abril de 1955, por un importe de 10.225'33 pesetas.

—Abonar 70 pesetas como subsidio de lactancia al músico de la Banda Provincial D. Mariano Ibáñez Tello.

—Conceder un mes de licencia por enfermedad a D.^a Asunción C. Boguero, Matrona de la Beneficencia Provincial.

—Idem dos id. id. al Dr. D. José Ferrer Castán, Médico Jefe del Servicio de id. id.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder un trofeo deportivo para las tiradas al plato celebradas en Caspe.

Consortio de "Aguas Labarta"

Aprobar cuenta gasolina gastada en mes de junio en inspección obras abastecimiento aguas.

Comisión de Gobernación

Aprobar cuentas justificativas, subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón de Alarba en el año 1953.

—Idem id. de Torralba de los Frailes id.

—Idem de Fayón en 1954.

—Idem id. de Santa Eulalia de Gállego en 1953.

—Desestimar petición ayuda económica formulada por las Religiosas Concepcionistas de Alfaró, por no ser de la competencia de esta provincia.

—Conceder un donativo de 500 pesetas a la Casa de Jesús Obrero.

—Conceder permiso a Eléctricas Reunidas para tendido baja tensión atravesando calle Requeté Aragonés y locales aparcadero Palacio Provincial.

—Desestimar solicitud de ayuda económica formulada por la Asociación Nacional Excombatientes Campaña Ultramar, por hallarse agotada la consignación para estos fines benéfico-sociales.

—Aprobar cuenta anuncios Prensa local, "Boletín Oficial" de la provincia y del Estado, por un total de pesetas 15.692'75.

DECRETOS DEL DIA 10

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Conceder permiso al empresario de la Plaza de Toros para sustituir corrida toros en fiestas del Pilar por una novillada toreros y ganado categoría especial.

DECRETOS DEL DIA 20

Comisión de Gobernación

Aprobar cuentas justificativas subvención concedida al Ayuntamiento de Letux en el año 1953.

—Idem id. a Godojos para reparación de ermita.

—Aprobar cuentas diversos gastos Corporación, por 46.178'37 pesetas.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar cuentas justificativas segundo semestre del año actual del Centro Coordinador de Bibliotecas.

—Conceder al Ayuntamiento de Calatayud una copa de plata para tiradas de pichón y al plato que se celebren Calatayud.

—Conceder un trofeo deportivo para la VIII Circuito de las Delicias a la Comisión de Festejos de dicho barrio.

—Idem id. a la Federación Aragonesa de Natación para los Campeonatos Regionales de Natación.

—Idem id. al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para la III Copa Aragón de Aeromodelismo.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar celebración nueva subasta adquisición de alfalfa para la Vaquería Provincial.

—Devolver a D. Ricardo Aznar Cardiel 458'43 pesetas que pagó en concepto de arbitrio provincial industrial.

—Aprobar liquidaciones recaudadas en voluntaria por arbitrios provinciales, segundo semestre de 1955, diversas zonas de la provincia, por un total de 158.977'04 pesetas.

—Desestimar solicitud de la señora viuda de Faci para elevar precio de sopa adjudicación suministro para Establecimientos de Beneficencia.

—Desestimar petición de D. F. Cuenca, en nombre de Laboratorios Uta, sobre diferencia tributaria arbitrio provincial.

—Declarar validez concursillo abreviado, adquisición máquina de escribir, para Administración de Arbitrios Provinciales.

—Aprobar pago a los señores Recaudadores de la provincia premio recaudación voluntaria, primer trimestre de 1955, por 524.944'59 pesetas.

—Aprobar facturas con cargo al presupuesto especial de Recaudación de Contribuciones por un importe de pesetas 2.285'15.

—Dejar sin efecto acta de invitación del arbitrio provincial producción industrial sastrería en 1954 a D. Teodoro Villanueva.

—No continuar acción administrativa sobre asuntos honorarios correspondientes al Registrador de la Propiedad de esta ciudad relativa finca "Paridera y Acampo del Hospital".

—Aprobar cuenta recaudación exacciones provinciales de 1954, remitiéndola seguidamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento.

—Declarar validez concurso adquisición aceite, azúcar y chocolate para Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Conceder a D. Dionisio Bordetar permiso edificio propiedad lindante camino vecinal de Torres de Berrellén a carretera de Logroño-Zaragoza.

—No mostrar parte juicio faltas instruido ante el Juzgado municipal número 4 de Zaragoza por sustracción de piedra en el camino vecinal de Lección a San Mateo de Gállego.

—Autorizar limpieza cunetas del camino vecinal de Almonacid de la Sierra.

—Conceder permiso a D. Francisco Burillo Ubide para realizar obras en el camino vecinal de Vistabella a la carretera de Zaragoza a Teruel por Aladrén a Paniza.

—Autorizar a D. Enrique Frontiñán para construir tapia en finca propiedad del camino vecinal de la carretera Madrid-Francia a Pastriz por Movera.

—Conceder permiso a D. Evaristo Sala Murillo para derribar pared, construir edificio en la carretera de Tauste a Luceni.

—Conceder prórroga de tres meses a D. Francisco Lázaro Pardillos para terminar obras de reparación camino vecinal número 626.

—Aprobar relación valorada y certificación número 3 obra ejecutada reparación paso cauce en la carretera provincial de Ateca a Torrijo de la Cañada.

—Idem id. número 8 obra ejecutada camino vecinal de Moyuela por Moneva a la carretera de Belchite a Aliaga.

—Aprobar cuenta de gastos por suministros de agua al Cementerio Hospital mes de julio último, por 715 pesetas.

—Aprobar cuenta por traslado de agua a Longares, por 550 pesetas.

—Designar un Diputado provincial para representar a la Diputación acto recepción del camino vecinal número 863, de Used a la carretera de Morata de Jiloca a Calamocho.

—Idem id. camino vecinal número 837, de Langa del Castillo a la carretera de Zaragoza-Teruel.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar relación de obligaciones contraídas mes de junio último por el Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem id. del Hogar Pignatelli.

—Aprobar liquidación definitiva de las obras de reparación pavimento de la Sala de la Purísima, del Hogar Pignatelli, por 196.044'70 pesetas.

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder licencia de dos meses por enfermedad a D. Antonio Val-Carreres Ortiz.

—Aprobar cuenta gastos actuación ujieres, maceros y pajes, mes de julio último, por 600 pesetas.

—Otorgar en propiedad, previo examen por concurso, plaza encargada de limpieza a D. Ascensión Muñio Lacámara.

—Nombrar a D. José Blesa Soteras contable del Consorcio "Aguas Labarta".

—Nombrar a D. Pablo Ezquerro Miércoles escribiente de id. id.

—Considerar innecesaria en el momento actual provisión de vacantes de subalternos fijos sometidos legislación laboral de servicio en el Palacio Provincial y Establecimientos provinciales.

—Considerar inadecuada propuesta elevada por el Il. Sr. Diputado Presidente Tribunal Oposiciones Matronas Beneficencia sobre forma nombramientos interinos.

—Acordar provisión plaza restringida entre asilados y exasilados, Establecimientos Provinciales de Beneficencia, Oficial 2.º del taller de Zapatería del Hogar Pignatelli, sometido a legislación laboral.

—Elevar consulta a la Dirección General de Administración Local sobre constitución Tribunales proveer plazas funcionarios de Administración Local, y haciendo referencia a la participación de Vocales representantes de aquella Dirección General.

—Aprobar factura Expendeduría número 10, Tabacalera, S. A., por pesetas 2.000, por tabaco suministrado a los aspirantes de la Milicia Universitaria del Distrito de Zaragoza, Campamentos de los Castillejos.

—Reconocer a D. Pablo Falcón Serrano, subalterno fijo sometido al Reglamento de Trabajo personal Subalterno Corporación, servicio enfermero Hospital Provincial, una antigüedad en el servicio de la Corporación referida al 11 de diciembre de 1954.

—Conceder una licencia de dos meses a D. José Borobia González sin sueldo ni abono de tiempo alguno.

—Conceder a D. Angel Peralta, delineante interino Sección Construcciones Civiles de la Corporación, gratificación equivalente a un mes de su haber por no disfrutar de la licencia anual reglamentaria.

—Declarar cese subalterno eventual de D. Angel Langa, con servicio en la Intervención Fondos Provinciales, a efectos referidos 1.º de septiembre de 1955.

—Legalizar situación músico de 2.ª Banda Provincial D. Gabriel Canillas Ortiz.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar factura de D. Federico García Becerril por suministros a la Maternidad e Inclusa Provincial, por pesetas 4.358'10.

—Idem id. a Cooperativa Militar y Civil, por 565 pesetas.

—Idem id. de Hijo de N. Marqueta, id. a Hogar Infantil de Calatayud, por 681'03 pesetas.

—Aprobar factura servicio de Investigación Beneficencia, por pesetas 6.047'50.

—Aprobar nómina de estancias causadas en julio de 1955, por 2.232 pesetas.

—Idem id. del Sanatorio Marítimo Calafell, mes de julio, por 2.728 ptas.

—Idem id. Instituto "Pedro Mata", por 600 pesetas.

—Idem id. Guardería Infantil del Refugio mes de julio, por 1.320 pesetas.

—Idem id. "Gota de Leche" idem id., por 2.083'33 pesetas.

—Idem id. Tribunal Tutelar de Menores de Tarragona, meses abril y mayo, por 91'50 pesetas.

—Idem id. mes de junio 40'50 pesetas.

—Idem id. de Soria mes de junio, 45 pesetas.

—Idem id. por niños dependientes Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza en el Hogar Infantil, de Calatayud, mes de julio pasado, 564 pesetas.

—Idem id. Junta Provincial de Protección de Menores en el Hogar Infantil, de Calatayud, mes julio, por pesetas 372.

—Conceder a D. Jesús Basanta López, treinta días de permiso para realizar prueba de trabajo.

—Enterar a la Presidencia del movimiento de acogidos en el Hogar Doz, Tarazona, julio 1955.

—Idem id. en el Hogar Infantil, de Calatayud, id. id.

—Autorizar la entrega de la niña Yolanda, nacida en la Maternidad, a su madre, Julia Franco Jiménez.

—Idem id. del niño Pedro id. id. a Adoración López Calero.

—Idem id. de la niña Matilde idem id., a Matilde Mata Cámara.

—Autorizar la entrega de la niña Rafaela, id. id. de Maravilla Amador Hernández.

—Idem id. de la niña María-Agueda, id. id., de Primitiva Ojuel Calavia.

—Idem id. de la niña María-Rosario, idem a Irene Valero Cardiel.

—Idem id. del niño Rafael, idem id. a Angeles Marco Aldea.

—Idem id. del niño José-Luis, idem idem a Irene Valero Cardiel.

—Idem id. de la niña Ana-María, id. id. a Florentina Vela Ruiz.

—Idem id. del niño José-Antonio, id. id. a Lourdes Calderón.

—Idem id. de la niña Agustina, idem id., a Agustina Escolano Tomás.

—Enterar a la Presidencia del movimiento de acogidos mes de julio 1955 en el Hogar Pignatelli.

—Conceder licencia de treinta días para prueba de trabajo salida del Hogar Pignatelli a José Claveras Cortés.

—Idem id. a Jesús Torralba Tobajas.

—Idem id. a José Luis-Calvo Rubio.

—Idem id. a José Solanas Cleriqué.

—Idem id. a Pascual Belanche Andrés.

—Idem id. a Francisco Rodrigo.

—Idem id. a José Llamas Gimeno.

—Idem id. a Antonio Barón Bernal.

—Conceder licencia para ingresar en las Hermanas de la Caridad por vía de prueba a Milagros Oliveros Hidalgo.

—Idem id. a Victoriana Cracia Lavilla.

—Idem id. a Germana Elia Miguel.

—Desestimar petición formulada por D.ª María Arbex Tapia de ingresar a un hijo suyo en Establecimiento de la Beneficencia.

—Conceder a D.ª Antonia Muñoz Pardo, socorro de lactancia para su hijo Antonio.

Idem a D. José Bailo Villanueva, idem id.

—Aprobar cuenta gastos Servicio Investigación Beneficencia traslado enfermos, por 712 pesetas.

—Idem id. por 468 pesetas.

—Idem id. por 116'50 pesetas.

—Aprobar relación obras núm. 7 presentada por D. Gabino Velilla, reparación suelo plaza toros, pesetas 12.289'20.

—Idem id. núm. 8 id. id., pesetas 1.761'10.

—Idem id. número 9 id. id., pesetas 3.853'15.

—Idem id. números 1 y 17 id idem, 13.311'97 pesetas.

—Idem id. número 18 id. id., pesetas 2.859'75.

—Idem id. número 19 id. id., pesetas 10.273'40.

DECRETOS DEL DIA 10

Comisión de Personal y Plantillas

Nombrar tres auxiliares administrativos interinos.

DECRETOS DEL DIA 12

Nombrar subalterno eventual Ordenanza del Archivo, por periodo no superior a tres meses, a D. Siervo Vázquez Crespo.

DECRETOS DEL DIA 25

Nombrar subalterno eventual sujeto a legislación laboral para prestar servicio en Cooperación Provincial a D. Francisco Marias Alvarez.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1955.
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 6.626

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 10 de noviembre pasado, acordó la enajenación de dos partidas de terreno de propiedad municipal, de una extensión de 5.512'50 metros cuadrados y 5.962'50 metros cuadrados, respectivamente, sitas en La Cartuja Baja, mediante subasta, y por el tipo de licitación en alza de pesetas 15.000 cada partida.

Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Sección de Propiedades de esta Secretaría General, en donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones. Las horas de entrega de las plicas serán de diez a trece de la mañana, y en el reverso deberá escribirse "Proposición para tomar parte en la subasta de dos trozos de terreno situados en La Cartuja, para la construcción de veinticuatro viviendas de tipo económico".

En el interior del sobre deberá acompañarse el documento de identidad del proponente y el resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional, en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos, de pesetas 200.000.

Las proposiciones se harán por el precio total que se ofrezca, y la apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil al en que termine el plazo para la presentación de aquéllas, en la Casa Consistorial, a las doce horas.

El adjudicatario se obliga a solicitar licencia de obras presentando el proyecto dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se reciba la no-

tificación de la adjudicación definitiva, obligándose a realizar la construcción de veinticuatro viviendas económicas en el plazo de cuatro meses, después de recibida la mencionada comunicación, viniendo también obligado a realizar la obra de abastecimiento de agua, alumbrado y pavimentación de las calles resultantes, que se ejecutará bajo la dirección técnica municipal.

Hecha la adjudicación definitiva, el importe del remate se ingresará de una sola vez en la Depositaria municipal dentro de los diez días siguientes a la notificación de ésta.

El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del pliego de condiciones traerá consigo el recobrar el solar la Corporación, haciendo suyas las viviendas en él construidas y devolviendo al comprador las cantidades que hubiera satisfecho por el precio de las parcelas, deduciendo un 20 por 100 que se pacta como cláusula penal.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, reintegros, actas de subasta, escritura, pago de derechos reales y todo cuanto se derive de la operación.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1955.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburó.

Núm. 6.328

Jefatura de Obras Públicas

Relación de las reformas hechas en vehículos automóviles, de las que ha tenido conocimiento la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza, durante el mes de octubre de 1955.

Matrícula: B-76244.

Marca: Cadillac, Barreiros, Diesel.

Número del motor: 6002.

Número del bastidor: B-1469.

Asientos: 5.

Tara: 2.460 Kg.

Reforma: Cambio de motor.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Juan M. Berdún.

Domicilio y población: Lagasca, 4, Zaragoza.

Matrícula: B1-13897.

Marca: Ford, Bussing, Nag.

Número del motor: 56460-Z-833.

Número del bastidor: 185201217.

Asientos: 2.

Carga: 3.000 Kg.

Tara: 3.000 Kg.

Reforma: Cambio de motor.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Aurelio Sanz.

Domicilio y población: Padre Claret, número 25, Zaragoza.

Matrícula: CS-2688.

Marca: Bedford, Diamond T.

Número del motor: 590147.

Número del bastidor: 0121937.

Asientos: 2.

Tara: 2.640 Kg.

Reforma: Cambio de motor y carrocería.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Amado Fuertes.

Domicilio y población: Daroca (Zaragoza).

Matrícula: HU-2573.

Marca: Peugeot.

Número del motor: Z-837-Z.

Número del bastidor: 690403.

Asientos: 4.

Carga: 3.000 Kg.

Tara: 1.275 Kg.

Reforma: Marcado motor.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Mariano Carasol.

Matrícula: L-3131.

Marca: Ford.

Número del motor: A-1679022.

Número del bastidor: A-1679022.

Asientos: 2.

Carga: 1.000 Kg.

Tara: 2.540 Kg.

Reforma: Cambio carrocería.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Antonio Blasco.

Domicilio y población: Avenida de Navarra, 4, Zaragoza.

Matrícula: M-25773.

Marca: Peugeot.

Número del motor: 83083.

Asientos: 7.

Tara: 1.250 Kg.

Reforma: Cambio carrocería.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Jesús Blasco.

Domicilio y población: Plaza Santo Domingo, 17, Zaragoza.

Matrícula: M-27590.

Marca: Hudson, Opel.

Número del motor: 31632.

Número del bastidor: 810664.

Asientos: 2.

Carga: 1.000 Kg.

Tara: 1.370 Kg.

Reforma: Cambio de motor y carrocería.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Manuel Sanmartín.

Domicilio y población: P. Manjón, número 20, Zaragoza.

Matrícula: M-63260.

Marca: Dodge, Opel.

Número del motor: 3632.

Número del bastidor: 8378205.

Asientos: 2.

Carga: 2.000 Kg.

Tara: 2.660 Kg.

Reforma: Cambio de carrocería.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Roberto Machín.

Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Matrícula: M-64852.

Marca: G. M. C., Studebaker.

Número del motor: 1-T-24256.

Número del bastidor: 18893-B.

Asientos: 2.

Carga: 3.000 Kg.

Tara: 3.000 Kg.

Reforma: Cambio de motor.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Emilio González.

Domicilio y población: Escatrón (Zaragoza).

Matrícula: M-66437.

Marca: Henchel, Mase D.

Número del motor: 3979.

Número del bastidor: 20621.

Asientos: 35.

Tara: 6.830 Kg.

Reforma: Cambio de motor.

Servicio que va a realizar: S. P.

Propietario: Antolín Campos.

Domicilio y población: General Sanjurjo, 6, Zaragoza.

Matrícula: M-75134.

Marca: Ford, 3 H. C.

Número del motor: 247758.

Número del bastidor: 2-G-20375-F.

Asientos: 3.

Carga: 3.000 Kg.

Tara: 3.310 Kg.

Reforma: Cambio de motor.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Eduardo Córdoba.

Domicilio y población: Sádaba (Zaragoza).

Matrícula: M-87501.

Marca: Lancia, Mase D.

Número del motor: 3235.

Número del bastidor: 3641696.

Asientos: 3.

Carga: 5.000 Kg.

Tara: 4.500 Kg.

Reforma: Cambio de motor.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Cañada, S. A.

Domicilio y población: Paseo Pamplona, 13, Zaragoza.

Matrícula: M-95821.

Marca: Ford.

Número del motor: LE-730.

Número del bastidor: BB-184288968.

Asientos: 3.

Carga: 3.500 Kg.

Tara: 3.500 Kg.

Servicio que va a realizar: P.

Reforma: Cambio de motor.

Propietario: Jerónimo Soriano.

Domicilio y población: Avda. Puente del Pilar, 8, Zaragoza.

Matrícula: NA-2117.

Marca: Fiat.

Número del motor: 120565.

• Número del bastidor: 220702.
Asientos: 2.
Carga: 500 Kg.
Tara: 900 Kg.
Reforma: Cambio de carrocería.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Julián Loscertales.
Domicilio y población: Barrio Mo-
vera, 96, Zaragoza.

Matrícula: O-8846.
Marca: Renault.
Número del motor: 8339.
Número del bastidor: 642682.
Asientos: 4.
Carga: 320 Kg.
Tara: 1.000 Kg.
Reforma: Remolque.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Felipe de Pedro.
Domicilio y población: Pinseque (Za-
ragoza).

Matrícula: V-13155.
Marca: Dodge, Gardner.
Número del motor: 33446.
Número del bastidor: 8760825.
Asientos: 3.
Carga: 5.000 Kg.
Tara: 5.300 Kg.
Reforma: Cambio carrocería.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Federico Guanter.
Domicilio y población: Camino Puen-
te Virrey, 40, Zaragoza.

Matrícula: Z-4100.
Marca: Chevrolet.
Número del motor: 253200.
Número del bastidor: 399641-Z-100.
Asientos: 2.
Carga: 2.500 Kg.
Tara: 2.560 Kg.
Reforma: Alargar chasis.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: A. y M. Sánchez.
Domicilio y población: Casta Alvarez,
número 91, Zaragoza.

Matrícula: Z-6980.
Marca: Fiat.
Número del motor: 012409.
Número del bastidor: 618004108.
Asientos: 5.
Carga: 1.200 Kg.
Tara: 2.070 Kg.
Reforma: Cambio de carrocería.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Manuel Pericás.
Domicilio y población: Brea de Ara-
gón (Zaragoza).

Matrícula: Z-7539.
Marca: Chevrolet, Barreiros D.
Número del motor: 1034.
Número del bastidor: XPACA-2352.
Asientos: 3.
Carga: 3.000 Kg.
Tara: 2.140 Kg.

Reforma: Cambio de motor.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Magín Seguin.
Domicilio y población: Rebojería, 6,
Zaragoza.

Matrícula: Z-9178.
Marca: Lancia, Barreiros D.
Número del motor: 2283-A.
Número del bastidor: 1R-430.
Asientos: 3.
Carga: 5.500 Kg.
Tara: 4.850 Kg.
Reforma: Cambio de motor.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Emilio Sanz.
Domicilio y población: Fleta, 3, Za-
ragoza.

Matrícula: Z-9197.
Marca: Derbi.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Pedro Gracia.

Matrícula: Z-9295.
Marca: Dodge, Barreiros Diesel.
Número del motor: 6011.
Número del bastidor: 4-R-560.
Asientos: 2.
Carga: 5.000 Kg.
Tara: 3.750 Kg.
Reforma: Cambio motor.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Ivo Folquez.
Domicilio y población: Mayor, 14,
Zaragoza.

Matrícula: Z-9345.
Marca: Derbi.
Número del motor: 999.
Número del bastidor: 1122.
Asientos: 2.
Tara: 220 Kg.
Reforma: Acoplamiento sidecar.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Miguel Sevil.
Domicilio y población: Avenida San
José, 11, Zaragoza.

Matrícula: Z-9442.
Marca: Ossa.
Reforma: Dos asientos.
Servicio que va a realizar: P.
Propietario: Emilio Fau.
Domicilio y población: San Jorge, 3,
Zaragoza.

(Continuará)

Núm. 6.640

Jefatura de Propiedades de la 4.ª Región Aérea Pirenaica

Debiéndose proceder al pago de las
fincas expropiadas en el término muni-
cipal de El Frasno (Zaragoza), desti-
nadas para la construcción de las ins-
talaciones auxiliares necesarias para
el cumplimiento de los acuerdos entre

España y los Estados Unidos de Amé-
rica, señaladas con los números 1, 2,
3, 4 y 5, en el expediente incoado al
efecto, propiedad de D. Julián y D. Fe-
derico del Río Hernández, D. Marcial
del Río Lázaro, D. Julián y D. Federico
del Río Hernández, D. Juan Gimeno
Castillo, D.ª Concepción y D. Jorge-Ja-
vier Gimeno Mateo y D.ª María-Teresa
Abril Pascual y herederos de D. San-
tiago Gimeno Rodrigo, respectivamen-
te, se comunica por la presente que,
a tenor de lo dispuesto para dicho acto
en la Ley de 7 de octubre de 1939 ("Bo-
letín Oficial" número 285) y circular
de 31 de enero de 1940 del Ministerio
del Aire y en los artículos 50 y 51 del
Reglamento de 10 de marzo de 1881,
sobre aplicación en el Ramo de Guerra
de la Ley de Expropiación Forzosa de
10 de enero de 1879, se procederá a ve-
rificarlo el día 27 de diciembre actual,
a las diez treinta horas, en el local
de la Alcaldía de El Frasno (Zaragoza).

Lo que se publica para general cono-
cimiento de los interesados para que
concurran a dicho acto, bien por sí o
por sus representantes legales, junta-
mente con cuantos acreedores de dere-
chos reales puedan existir en tales fin-
cas, para hacer la cancelación en tal
acto de las mismas, y haciéndose saber
asimismo la obligación que tienen de
presentar los documentos públicos que
acrediten su derecho.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1955.—
El Jefe de Propiedades, Florentino
López.

Núm. 6.615

Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza

7.ª Región

Habiéndose demostrado aconseja-
ble el establecimiento de tramos ved-
ados a la pesca con red, con el fin
de nivelar en lo posible en el aspecto
cuantitativo la riqueza piscícola exis-
tente, y dándose la circunstancia de que
el tramo posteriormente mencionado
sufrir los efectos de los vertidos de
aguas residuales de muchas industrias,
es por lo que, considerándolo más idó-
neo a los fines mencionados, este Servi-
cio ha resuelto vedar para la pesca con
red los tramos de los ríos que a con-
tinuación se expresan, a partir del día
1.º de enero del próximo año 1956.

Río Ebro:

Tramo comprendido entre la pasare-
la y un punto situado frente a las rui-
nas denominadas de la Torre de Portés.

Río Gállego:

Desde su desembocadura hasta el puente de la carretera de Barcelona.

La zona comprendida entre el punto situado a veinte metros aguas arriba y veinte metros aguas abajo del desagüe conocido por "Chorro del Madero" queda vedada totalmente a la pesca con cualquier clase de arte a partir de la mencionada fecha.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1955.
El Ingeniero Jefe-Delegado, José-María de Ayerbe.

SECCION SEXTA**EXPOSICION DE DOCUMENTOS**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1956, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Censo de requisición militar

6.437.—Malanquilla

Censo de requisición militar de ganados y vehículos

6.348.—Tarazona

Listas cobratorias del arbitrio de urbana

6.354.—Tarazona

Padron del arbitrio de rústica y urbana

6.354.—Tarazona

* * *

Núm. 6.555

BOQUINIENI

D. José Almau Carcas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Boquiñeni;

Hace saber: Que de acuerdo con el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir para la construcción de un lavadero y un abrevadero, y de acuerdo con el artículo 24 del referido Reglamento, dicho pliego de condiciones permanecerá expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que pueda ser examinado por cuantas personas o entidades se crean interesadas, durante cuyo plazo podrán presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Boquiñeni, 10 de diciembre de 1955.
El Alcalde, José Almau.

Núm. 6.625

CUBEL

Autorizada por el Distrito Forestal de Zaragoza, el día 29 del actual, a las doce horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta para el aprovechamiento de caza en el monte "La Sierra" (300 hectáreas), bajo el tipo de tasación de 1.500 pesetas.

Cubel, 13 de diciembre de 1955.—El Alcalde, Victor Usón.

Núm. 6.627

EJEJA DE LOS CABALLEROS

Por acuerdo de la Corporación municipal se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un reloj de torre con destino a la iglesia del barrio de Rivas (Ejeja de los Caballeros).

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro general de este Ayuntamiento hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El acto del concurso se verificará a las trece horas del siguiente día hábil a la expiración del plazo indicado anteriormente.

A efectos de reclamaciones se manifiesta que el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso se encuentra de manifiesto en Secretaría municipal (Negociado de Servicios).

Los interesados en el concurso podrán solicitar copia del pliego de condiciones.

Ejeja de los Caballeros, 13 de diciembre de 1955.—El Alcalde, M. Alastuey.

Núm. 6.629

SALILLAS DE JALON

El día 2 de enero de 1956, a las diez de su mañana, se efectuará la subasta del peso público, arriendo del granero del Pósito, la escuela vieja de niños, arriendo del arbitrio sobre carnes frescas y saladas, de las zonas de "El Prado" y baldíos, terrenos sobrantes de cultivo, propiedad del Ayuntamiento, para pastos, para el año 1956, en las Casa Consistoriales, bajo las condiciones contenidas en los respectivos pliegos expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Salillas de Jalón, 15 de diciembre de 1955.—El Alcalde ejerciente, José Noguera.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.639

Hermanad Sindical de Labradores y Ganaderos de Alforque

Por la presente se convoca a Asamblea plenaria que tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 31 de diciembre

de 1955, a las diez horas de su mañana, con el siguiente

Orden del día

1.º Confirmar o no el acuerdo adoptado por la Asamblea plenaria de la Cámara Oficial Sindical Agraria el día 26 de noviembre de 1955 sobre el concierto con la Excm. Diputación Provincial para el pago del arbitrio provincial de los años 1955 y 1956.

2.º Ruegos y preguntas.

Caso de no asistir mayoría de miembros en primera convocatoria, se celebrará dicha Asamblea en segunda, en el mismo día, local y hora de las doce.

Alforque, 13 de diciembre de 1955.—El Jefe de la Hermandad, Pedro-José Giménez.

Núm. 6.599

Sindicato de Riegos de Santa Cruz de Moncayo

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenanzas de este Sindicato se convoca a Junta general a todos los usuarios, para el día 25 de diciembre, a las doce horas, en la Casa Consistorial, con el orden siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la cuenta general del Sindicato del año actual.

2.º Discusión y aprobación del presupuesto para el año 1956.

3.º Designación de la Junta y Jurado de Riegos, y

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

De no reunirse mayoría absoluta se celebrará la reunión en segunda convocatoria una hora más tarde, en el mismo local, adoptándose acuerdos cualquiera que sea el número de asistentes.

Santa Cruz de Moncayo, 11 de diciembre de 1955. — El Presidente, José Láinez.

Núm. 6.573

Hermanad Sindical de Labradores y Ganaderos de Monreal de Ariza

Esta Hermandad convoca a Asamblea plenaria para el próximo día 25 de diciembre actual, en el propio local de la Hermandad, a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las diecisiete en segunda, al objeto de tratar sobre conformidad o disconformidad con el concierto de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza.

Monreal de Ariza, 10 de diciembre de 1955.—El Jefe de la Hermandad, Pascual Morón.